
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CURSO 2015/2016

CEIP GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

C/ Adanero nº 3

28024 - Madrid.

Telf. 917113625 – Fax: 917113736

E-mail: cp.fernandezdecord.madrid@educa.madrid.org

Web: <http://ceipgonzalofdezdecordoba.es/>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en su artículo 121 referido al Proyecto Educativo del Centro, indica lo siguiente:

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
 2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la [Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio](#), Reguladora del Derecho a la Educación.
 3. En el marco de lo establecido por las Administraciones educativas, los centros establecerán sus proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado.
-

ÍNDICE

1.- Descripción de las características del entorno social y cultural del centro, del alumnado así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.

1.1 Introducción.

1.2 Descripción general del contexto de nuestro centro:

1.2.1 Breve historia del Centro

1.2.2 Entorno social y cultural

1.2.3 Alumnado del Centro

1.2.4 Recursos materiales

1.2.5. Recursos humanos

2.- Principios educativos y valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

2.1 Nuestros principios. Líneas prioritarias.

2.2 Valores.

3.- La concreción de los currículos

3.1 Concreciones generales **(DOCUMENTO ANEXO)**

3.2 Programaciones didácticas **(DOCUMENTO ANEXO)**

3.3 Programaciones de aula **(DOCUMENTO ANEXO)**

4. Elementos transversales del Currículo

5. La atención a la diversidad del alumnado (PAD) (DOCUMENTO ANEXO)

6. Plan de Acción Tutorial (DOCUMENTO ANEXO)

7. Plan de Convivencia (DOCUMENTO ANEXO)

8. Proyecto de Bilingüismo (DOCUMENTO ANEXO)

CEIP GONZALO FERNÁNDEZ DE
CORDOBA
Código de centro: 28005441



9. Plan Lector (DOCUMENTO ANEXO)

10. Plan de Fomento de uso de las Tics (DOCUMENTO ANEXO)

11. Propuesta Pedagógica de Educación Infantil (DOCUMENTO ANEXO)

12. Reglamento de Régimen Interior (DOCUMENTO ANEXO)



1.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

1.1 INTRODUCCIÓN.

Este Proyecto es un plan de trabajo de todo un equipo. Ha sido elaborado con la intención de responder a las necesidades de nuestro contexto, de realizar planes de mejora, de aumentar la calidad educativa, y de apoyar todas aquellas iniciativas que signifiquen perfeccionar las formas de trabajo, la efectividad del mismo y, sobre todo, no perder la motivación existente en nuestra Comunidad Educativa de trabajar para una **Educación Pública de calidad** en la Comunidad de Madrid. Todo ello sin olvidar que **el Centro debe ser el lugar donde el alumnado es el principal protagonista.**

Hemos querido que nuestro proyecto, se caracterice por:

- Fomentar las buenas relaciones entre toda la Comunidad Educativa.
- Potenciar la participación en general.
- Ser integrador.
- Tener un estilo educativo basado en:
 - Respeto por las diferencias.
 - Trabajo de valores democráticos.
 - Co-educación y educación para la igualdad.
 - Acción tutorial y atención a la diversidad.

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTEXTO DE NUESTRO CENTRO.

1.2.1 Breve historia del Centro

El C.E.I.P. Gonzalo Fernández de Córdoba fue inaugurado en el año 1969, fue creado ante la demanda de la colonia militar creada en la zona. El Ayuntamiento acordó con la promotora de la construcción de la colonia Gran Capitán la construcción de servicios entre ellos el Centro Escolar, de ahí el nombre que se le dio.

Ha pasado por numerosos cambios pasando de ser de línea dos a llegar a tener línea una en los años 1990 hasta 2001, a partir de esos cursos empezó a pasar a ser línea dos en

infantil y se fue extendiendo a los cursos de primaria, siendo en la actualidad línea dos con un número de matrícula de 454 niños.

Ocupa un sólo edificio de dos alturas y bajo, que cuenta con 12 unidades de Ed. Primaria y 6 de Ed. Infantil, con infraestructura de comedor, aula de audiovisuales, gimnasio, patios de recreo, sala de informática, aula de inglés, etc.

El Colegio forma parte del Programa de Colegios Bilingües de la Comunidad de Madrid desde su implantación en el curso 2005-2006, extendiéndose a todos los niveles de Ed. Primaria.

1.2.2. Entorno social y cultural

El CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba, se encuentra situado en el barrio de Colonia Jardín, en la C/ Adanero nº 3, y acoge a niños y niñas principalmente del barrio, aunque también de otros barrios cercanos como Campamento. En la actualidad se halla bien comunicado con el resto de barrios con la línea de metro “Colonia Jardín” metro ligero y la línea 65 de autobús.

La población escolar es de una procedencia socio-cultural y económica variada. Anteriormente en su mayoría trabajaban ambos cónyuges, y poseen una formación de grado medio y grado superior. En la actualidad ha bajado el nivel de las familias y ha subido el porcentaje de alumnos con poca implicación por parte de ellas.

En aquellas familias que el nivel económico y cultural es alto, este aspecto influye positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje, ya que las familias son exigentes en cuanto a la educación de sus hijas e hijos.

Las viviendas, son variadas por un lado nos encontramos con una zona más antigua, unifamiliares y pisos más antiguos procedentes de familias militares, por otro lado hay urbanizaciones con zonas de jardín, o zona común de piscina.

Podemos afirmar que nuestro colegio se ha ganado una buena reputación en nuestro entorno. Y prueba de ello es la continua demanda de plazas escolares especialmente para tres años. A pesar de los problemas que, como en todos los colegios surgen, el nivel de organización y de trabajo así como la calidad de enseñanza son muy valorados a la hora de elegirnos.

1.2.3. Alumnado del Centro

El aumento constante de alumnado en los últimos cursos ha favorecido la calidad de las plazas de maestros, donde la mayoría son definitivos en el Centro, especialmente en Educación Infantil. Nuestro mayor hándicap es la pérdida de espacios comunes por el aumento de unidades en el centro.

Actualmente el alumnado está integrado alrededor de 450 entre niños y niñas desde 3 a 13 años. Podríamos fijar unos porcentajes del alumnado del centro, aunque estos varían de curso en curso, según la procedencia de distintos estados en:

- ❖ 65% población de clase media y media-baja
- ❖ 14% población de clase media-alta
- ❖ 16% inmigrantes. Este alumnado procede de varias nacionalidades diferentes, siendo mayoritarios los de origen rumano, dominicanos, marroquíes y polacos. Muchos de ellos están nacionalizados en España por lo que es difícil establecer un porcentaje fiable de los datos de población inmigrantes.
- ❖ 5% población con problemática social, principalmente familias desestructuradas.

1.2.4. Recursos materiales

El Colegio Gonzalo Fernández de Córdoba es un centro público que imparte las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

- ❖ **Unidades:**
 - Educación Infantil: 6 aulas. Dos grupos de cada nivel del Segundo Ciclo: 3, 4 y 5 años
 - Educación Primaria: 12 aulas. Dos de cada nivel.
- ❖ **Recursos:**
 - Despachos. Equipo Directivo
 - Biblioteca
 - 1 Aula de Pedagogía Terapéutica
 - 1 Aula de Informática
 - 1 Aula de Inglés
 - 1 Aula de audiovisuales (compartida para grupos flexibles y dar Valores o apoyos)
 - 2 patios de recreo
 - Sala de Profesores

- Comedor de niños
- Comedor de profesores
- Cocina
- 4 baños
- 1 Gimnasio

En relación al equipamiento, este es bueno pero insuficiente.

En relación a los recursos económicos, el centro cuenta con la dotación propia de un colegio estándar con las unidades que tenemos.

Durante estos últimos cursos, se ha mejorado la cantidad de los recursos disponibles gracias a la buena gestión del presupuesto del centro.

Se ha realizado un esfuerzo enorme en la actualización tecnológica del colegio, en lo que la dotación económica ha dado de sí; se ha dotado a varias aulas de recursos informáticos (pizarra digital o proyectores). Aunque estos recursos son escasos, en numerosas ocasiones es complicado trabajar desde el centro **la competencia digital**.

Aunque los recursos bibliotecarios en la biblioteca de centro podrían ser mejores, año a año se han ido adjudicando partida económica para aumentarlos.

Al no tener aula de música apenas hay muy pocos recursos para esta área.

1.2.5. Recursos Humanos

Los recursos humanos han ido aumentando a la vez que el Centro subía en número de alumnado. Actualmente el centro cuenta con la siguiente plantilla:

- Equipo directivo: Directora, Jefe de Estudios y Secretario.
- Ed. Infantil: 7 profesores (6 de ellos tutores y 1 de apoyo)
- Ed. Primaria: 12 tutores.
- Especialistas:
 - 4 de primaria
 - 7 profesores habilitadas para el bilingüismo
 - 1 profesores de inglés
 - 2 de Ed. Física
 - 1 de Música

CEIP GONZALO FERNÁNDEZ DE
CORDOBA

Código de centro: 28005441



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

- 1 y 1/3 de Religión
 - 1 de Pedagogía Terapéutica
 - 1/3 de Audición y Lenguaje
 - Un orientador (1 mañana a la semana)
 - 4 auxiliares de Conversación
 - Coordinador TIC
-

2.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

2.1. NUESTROS PRINCIPIOS. LÍNEAS PRIORITARIAS

El C.E.I.P. Gonzalo Fernández de Córdoba adscrito a los centros bilingües de La Comunidad de Madrid tiene como premisa fundamental desarrollar y promover cuantas iniciativas estén a su alcance para fomentar la dimensión pública de la sociedad civil en la que se inserta.

En la medida en que, en consecuencia con su trayectoria histórica, concibe la educación como un importante elemento compensador de las desigualdades sociales, el Centro reivindica como una cuestión de principios la legitimidad, validez e importancia de un tipo de escuela en la que se entienda la educación como un servicio social público. Dentro de esta escuela podrán participar los estamentos de la sociedad civil que estén dispuestos a asumir sus principios básicos: participación y gestión democrática de los Centros educativos por parte de la Comunidad Escolar, defensa tanto de la libertad de cátedra como de la libertad de conciencia del alumnado y ausencia de ánimo de lucro en cualquier sentido.

Entendemos que el derecho que por igual asiste a todo ciudadano a recibir educación no puede ni debe interpretarse como un igualitarismo que sacrifique la calidad a la que todo ciudadano tiene derecho. Pensamos que la calidad tampoco debería interpretarse solamente como la adquisición de un adecuado nivel de conocimientos en las mejores condiciones materiales posibles, ya que ello reducirá el término a su interpretación más restrictiva; por el contrario, creemos que la verdadera calidad de enseñanza es aquella que brinda la posibilidad real de un desarrollo integral de la persona.

En consecuencia con lo anterior, nuestro Centro intenta formar un tipo de persona susceptible de emprender iniciativas, elaborar criterios propios, fomentar su espíritu crítico, e impulsar el razonamiento, debiendo el alumno estar preparado para interpretar sus propias experiencias, expresar su afectividad de manera espontánea y poder dar cauce a su creatividad. Debe ser también capaz de penetrar en su interior en busca de respuestas a los interrogantes que la vida le plantea, a la vez que comprometerse solidariamente con su entorno y la colectividad.

Consideramos igualmente importante dotar a los alumnos de los hábitos, capacidades e instrumentos básicos que les faculten para adquirir un adecuado nivel de conocimientos, no sólo mientras dura su etapa de permanencia en la institución escolar sino como actitud de aprendizaje constante en su vida. Ello requiere responder a los planteamientos de pedagogía activa que pretende alcanzar los objetivos con la participación del alumnado a partir de su propia experiencia, y atribuye al profesorado el papel fundamental de mantener vivo el interés del alumnado, enseñándole a razonar, sugiriéndole dudas y puntos de vista diversos y orientando su investigación y trabajo. Se pretende, en suma, buscar tanto el desarrollo de la personalidad del alumnado como la adquisición de conocimientos, intentando conseguir el adecuado equilibrio entre ambos objetivos. Entendemos además que este proceso ha de producirse en un clima donde el gusto por el aprendizaje sea compatible con el necesario esfuerzo y donde el alumnado comprenda que el límite a su expresividad y espontaneidad está justo en el respeto a los otros.

Creemos igualmente que todo proceso educativo también debe pretender como objetivo la búsqueda de la propia identidad de cada individuo. Ésta debe ser simultáneamente, exponente de una diversidad enriquecedora. Identidad respecto al propio sexo con absoluto respeto al sexo opuesto, pues concebimos una sociedad en que mujeres y hombres tengan idénticos derechos, obligaciones y posibilidades, y una escuela en la que la realidad de la “no discriminación” se convierta en una experiencia vivida. Identidad como miembros de una sociedad y de un país que conoce y valora sus raíces, pero que se proyecta hacia el futuro, hacia Europa y hacia el mundo, integrándose en una dimensión universalista que nos haga sentir que todos formamos parte de un mundo en el que los seres humanos deben ser iguales y solidarios, sin distinción de razas, creencias o ideologías.

Por otra parte, una continua puesta al día de la educación sólo podrá mantenerse en la medida en que exista flexibilidad e imaginación para abrir nuevos espacios a prácticas y enfoques renovadores e innovadores. En esta línea pretendemos permanecer abiertos a una interpretación progresista de las nuevas necesidades sociales en materia educativa, entendida como nuevas demandas de los hombres en una sociedad en constante transformación. Para ello se deberá ofrecer al alumnado una adecuada orientación escolar y profesional, fomentando el conocimiento y el respeto hacia todo tipo de profesiones y tareas evitando, en

cualquier caso, la secular discriminación entre el trabajo intelectual y el manual y ayudándole a descubrir sus capacidades.

Somos también conscientes de que el desarrollo tecnológico de la época moderna supone un reto para la educación, tanto en lo que se refiere a la adquisición por parte de los alumnos de los hábitos e instrumentos necesarios, cuanto a la capacidad de adaptación del profesorado al uso y manejo de las nuevas tecnologías.

Queremos preparar a nuestros alumnos para integrarse en una sociedad cambiante y ser miembros responsables de ella. Evidentemente ello exige asumir la tensión de ser capaces de vivir en un entorno competitivo, sin tener por ello que interiorizar necesariamente sus valores. Desde nuestro punto de vista, el proceso educativo debe ser un intento transformador de la existencia más que una adaptación a la realidad existente. El legítimo deseo de ocupar un lugar en la vida activa no debe marginar la capacidad de solidaridad y cooperación con las que nos rodean. Consecuentemente tratamos de fomentar en nuestro alumnado la capacidad de comprender y respetar las situaciones diferentes o extrañas a su ámbito social o cultural, con especial atención a los mundos marginados o subdesarrollados. En la medida en que lo económico y social condiciona la vida individual y colectiva, es preciso despertar la conciencia y la comprensión crítica de la sociedad a la que pertenecemos, no olvidando que vivimos en un mundo injusto, lleno de desigualdades, ante lo que no cabe una mera aceptación pasiva sino una búsqueda positiva y comprometida.

Por ello, preconizamos la defensa de los derechos humanos, para lo cual ha de facilitarse el conocimiento y valoración de las prácticas y los contextos que los conculcan o validan. Nuestro alumnado también debe tomar conciencia de las agresiones que sufre en nuestros días el entorno físico: el respeto y la defensa del medio natural han de constituir valores prioritarios, desde el convencimiento de nuestra responsabilidad frente a futuras agresiones.

De igual modo, defendemos el compromiso en la defensa de la paz, denunciando la sangría de recursos que los gobiernos dedican a las armas y estimando a la vez que las agresiones a ésta no se limitan a las guerras ni se circunscriben al mundo exterior, sino que en el interior de los países existen multitud de factores que favorecen la aparición de conflictos y



agresiones: desigualdades, injusticias, intolerancia, injerencias en asuntos ajenos, transgresiones a la libertad y fanatismo de toda índole. Fuera de toda pretensión ingenuamente idealista,, creemos que valores como la tolerancia, la comprensión o la solidaridad pueden y deben hacerse operativos desde la escuela y las primeras edades, materializando así los ideales que propugnamos. Consideramos la educación en la paz y para la paz como uno de nuestros objetivos prioritarios.

El Centro se afirma como no confesional a la vez que respetuoso tanto con las posturas agnósticas como con la diversidad de prácticas y creencias religiosas, No obstante, estamos convencidos en la necesidad del conocimiento y comprensión del hecho religioso y de su expresión simbólica. Igualmente pensamos que la historia de las religiones está estrechamente ligada a la de la cultura, dada la influencia que las religiones han ejercido en las diversas manifestaciones de la vida de los pueblos.

Por último, proclamamos nuestro convencimiento de que lo anteriormente enunciado se debe enmarcar en el contexto de unos hábitos participativos: reclamamos por ello la importancia del concurso y colaboración de la Comunidad Educativa en su conjunto, es decir profesores, padres y alumnos. La tradición participativa en nuestro Centro es un valor que no debe darse por supuesto, sino reiterarse como un propósito irrenunciable, favoreciendo, para su profundización, fórmulas, que, más allá de una concepción puramente formal de la misma, permitan hacerla cada vez más eficaz y ambiciosa. Es evidente que sólo a partir de una postura de auténtica implicación y colaboración de todos los estamentos educativos será posible llevar adelante nuestro proyecto.

2.2 - VALORES.

- ❖ **Educación en la Responsabilidad:** La educación debe transmitir y formar en la responsabilidad, ante los hechos y actuaciones de los individuos, todo esto de forma progresiva, teniendo siempre en cuenta la edad y la madurez. Lo fomentaremos como valor al alumnado y a toda la comunidad educativa.
- ❖ **Educación en la Democracia:** Concebimos la educación dentro de un marco democrático, concibiendo éste como el mejor sistema de participación social. Impregnaremos las actuaciones en el centro con este valor, ayudando así en la

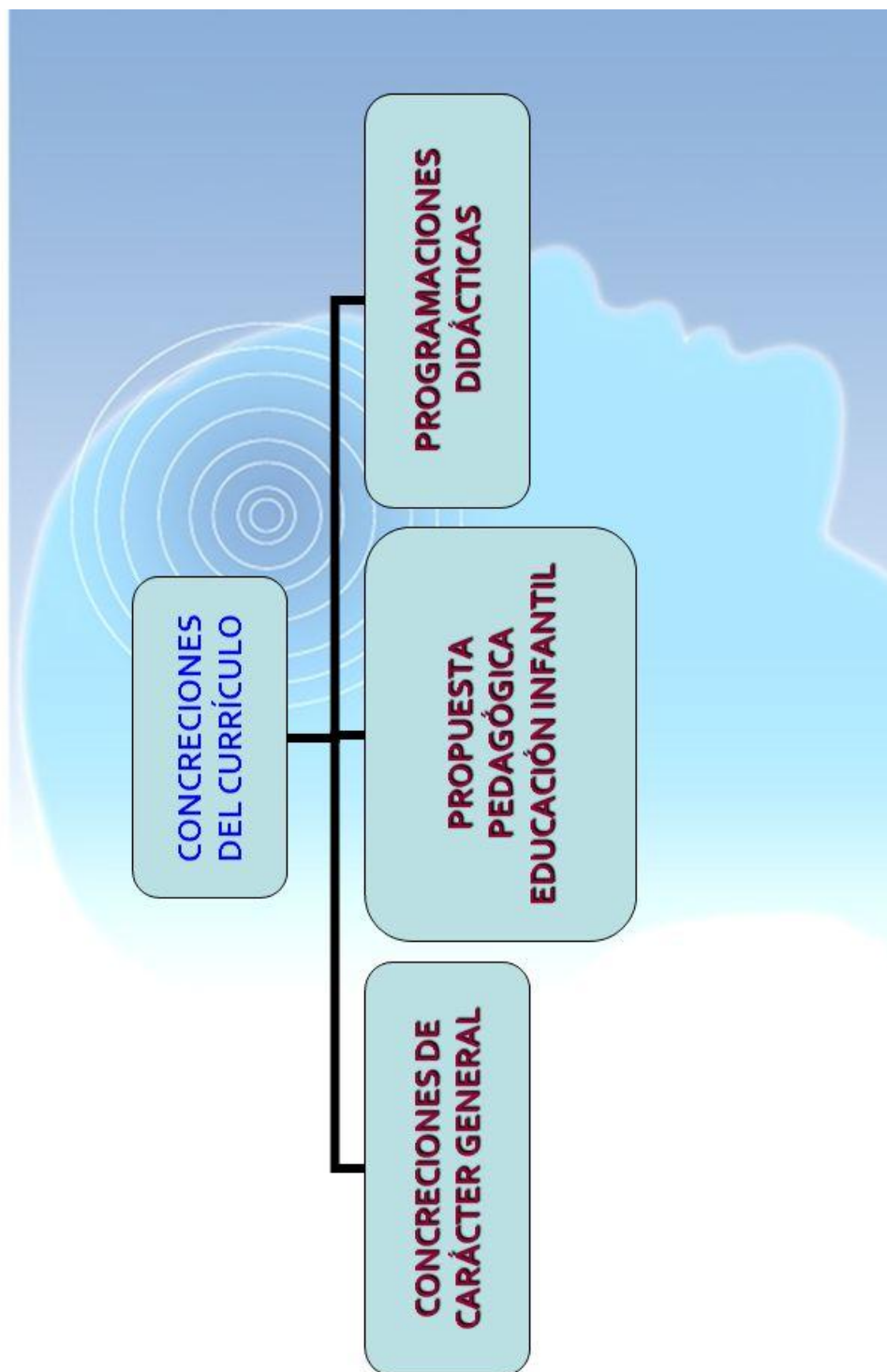


formación de ciudadanos que participen o puedan participar de forma libre y responsable, y capaces de respetar en todo momento las normas vigentes.

- ❖ **Educación en la Paz y la Tolerancia:** Debemos y queremos transmitir en todo momento hábitos tendentes a la consecución de un clima de paz y tolerancia en el centro, de forma que contribuyamos a la creación en nuestro alumnado y en general en toda la comunidad educativa, de una cultura de no violencia, de resolución pacífica de conflictos, de solidaridad y de respeto por los demás.
 - ❖ **Educación en la Igualdad y diversidad:** La educación debe estar exenta de cualquier tipo de discriminación, tendiendo a la igualdad social de todos los individuos.
 - ❖ **Educación como participación:** Ver la educación no sólo como una mera transmisión de conocimientos, sino como algo que abarca la formación integral de la persona y donde tenemos que ver la comunidad educativa al completo. De ahí la importancia de la participación de todos en las acciones educativas y la necesidad de coordinarnos en la búsqueda de objetivos comunes.
 - ❖ **Coeducación:** Tendremos muy en cuenta en eliminar de la vida del centro, con el lenguaje, con acciones, celebraciones y el trabajo cotidiano, toda discriminación por razón de sexo, favoreciendo una educación en igualdad entre hombres y mujeres.
 - ❖ **Respeto por el medio ambiente:** Como responsabilidad ciudadana hacia el entorno en el que vivimos.
-

3.- LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO

Elementos de las concreciones curriculares



3.1.- Concreciones generales (DOCUMENTO ANEXO)

3.2.- Programaciones didácticas (DOCUMENTO ANEXO)

3.3.- Propuesta Pedagógica de Educación Infantil (DOCUMENTO ANEXO)

3.3.- Programaciones de aula (DOCUMENTO ANEXO)

Estructura de las áreas de Educación Primaria en nuestro centro:

Las áreas de la etapa de Educación Primaria en nuestro centro a través de las que trabajaremos los objetivos anteriores y las para que nuestro alumnado llegue a adquirir un dominio adecuado de las competencias básicas se estructurarán del modo siguiente:

MATERIAS EN ED. PRIMARIA	
Áreas troncales	Lengua y Literatura Castellana
	Matemáticas
	Ciencias de la Naturaleza
	Ciencias Sociales
	Lengua Extranjera (Inglés)
Áreas específicas	Ed. Física
	Religión /Valores sociales y cívicos
	Una que establezca la Comunidad Autónoma: Ed. Artística

MATERIA DE ED. INFANTIL
Comunicación y Representación
Medio Físico y Social
Identidad y Autonomía Personal
Psicomotricidad
Lengua Extranjera (Inglés)
Religión /Valores sociales y cívicos

5. La atención a la diversidad del alumnado (PAD) (DOCUMENTO ANEXO)

6. Plan de Acción Tutorial (DOCUMENTO ANEXO)

7. Plan de Convivencia (DOCUMENTO ANEXO)

8. Proyecto de Bilingüismo (DOCUMENTO ANEXO)

9. Plan Lector (DOCUMENTO ANEXO)

10. Plan de Fomento de uso de las Tics (DOCUMENTO ANEXO)

12. Reglamento de Régimen Interior (DOCUMENTO ANEXO)